



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEBIDA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 350
 CRISTIAN OMAR BARRERA DE LA CRUZ
 -2016-GRC/GA ALTERNIO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Callao, 3 AGO 2016 Fecha:.....

VISTOS:

El Informe N° 826-2016-GRC-GA/OGP de fecha 26 de agosto de 2016, emitido por el Jefe(e) de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 027-2016-GRC/GA-OGP-UBI y el Informe Técnico Legal N° 026-2016-GRC/GA-OGP-UBI, ambos de fecha 26 de Agosto de 2016 y emitidos por la Unidad de Bienes Inmuebles, y;

CONSIDERANDO:

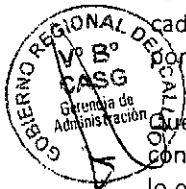
Que, mediante Memorando N° 1023-2016-GRC/GA de fecha 22 de agosto de 2016, la Gerencia de Administración corre traslado del Memorandum N° 522-2016-GRC/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitando al alta de 22 expedientes con igual número de parcelas identificadas en las Unidades Catastrales N° 007630, 007098, 007511, 007198, 007222, 007393, 007155, 007210, 007173, 007248, 007469, 007117, 007440, 007269, 007359, 007266, 007180, 007141, 007387, 007717, 007976, 007884, inscritas en las Partidas Electrónicas N° P01135993, P01135468, P01135858, P01135560, P01135584, P01135742, P01135517, P01135572, P01135535, P01135610, P01135818, P01135487, P01135789, P01135631, P01135710, P01135628, P01135542, P01135503, P01135737, P01135133, P01136277, P01136186, ubicadas en el Parque Porcino, del Valle Chillón, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, así como su registro en los Libros Contables;

Que, a efectos de proseguir con el procedimiento de saneamiento técnico legal, formalización y titulación de las predios rurales establecidos por el Decreto Legislativo N° 1089 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo a las funciones y competencia que le asigna el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad ha continuado con el referido saneamiento, validando el procedimiento de saneamiento físico legal y valores consignados para cada parcela, conforme se desprende del texto del Informe N° 59-2016-GRC/GRDE/OAP/SFL-DAMM, emitido por el Profesional de la citada Gerencia Regional;

Que, como causal de Alta, se precisa el "Saneamiento de Bienes Inmuebles" realizado por el COFOPRI, concluido y validando los valores arancelarios por la Gerencia Regional del Desarrollo Económico, conforme lo establece el Artículo 1º del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 2.2 literal f) y el Artículo 10º literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley N° 29151 aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias;

Que, mediante el Informe N° 826-2016-GRC-GA/OGP, el Jefe de la oficina de Gestión Patrimonial en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, las funciones señaladas en el Artículo 66º del TUO del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 026-2016-GRC/GA-OGP-UBI, recomienda proceder el Alta de veintidós (22) parcelas, ubicadas en el Parque Porcino, Zona del Valle Chillón, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 35,126 m2, con un valor histórico de S/ 772,772.00 (Setecientos Setenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Dos con 00/100 Soles), asignándole los expedientes N° 3409 al N° 3428, N° 3816 y N° 3817 del Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como su registro en los Libros Contables;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 55º numerales 8 y 9 del texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011, en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000294 de fecha 19 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;



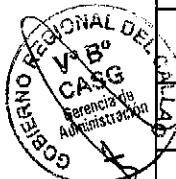
CERTIFICÓ QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SE RESUELVE:

350

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos en el Informe Técnico Legal N° 026-2016-
 GRC/GA-DSP-UBI, de fecha 26 de Agosto de 2016, que forma parte integrante de la presente Resolución, el
 CRISTIANITA de veintidos (22) parcelas, ubicados en el Parque Porcino, Zona del Valle Chillón, Distrito de Ventanilla,
 precisando como causal de Alta el "Saneamiento de Bienes Inmuebles", conforme al siguiente detalle:
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. IN

N°	Edif. Margen	Ubicación del Predio	Partida Electrónica	Área	Valor S/
1	3409	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007830 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135993	4,072.00	89,584.00
2	3410	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007098 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135468	1,416.00	31,152.00
3	3411	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007511 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135858	1,350.00	29,700.00
4	3412	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007198 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135560	1,358.00	29,876.00
5	3413	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007222 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135584	1,262.00	27,764.00
6	3414	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007393 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135742	1,355.00	29,810.00
7	3415	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007155 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135517	1,239.00	27,258.00
8	3416	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007210 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135572	1,439.00	31,658.00
9	3417	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007173 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135535	1,586.00	34,892.00
10	3418	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007248 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135610	1,331.00	29,282.00
11	3419	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007469 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135818	1,338.00	29,436.00
12	3420	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007117 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135487	1,456.00	32,032.00
13	3421	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007440 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135789	1,343.00	29,546.00
14	3422	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007269 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135631	1,181.00	25,982.00
15	3423	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007359 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135710	1,168.00	25,696.00
16	3424	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007286 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135628	1,258.00	27,676.00
17	3425	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007180 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135542	1,454.00	31,988.00
18	3426	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007141 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135503	1,676.00	36,872.00
19	3427	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007387 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135737	1,265.00	27,830.00
20	3428	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007717 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01135133	1,767.00	38,874.00
21	3816	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007976 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01136277	2,344.00	51,568.00
22	3817	Predio Rural Parque Porcino Parque Porcino I Código Catastral 8_2708680_007884 Proyecto Parque Porcino Valle Chillón.	P01136186	2,468.00	54,296.00
TOTAL				35,126.00	772,772.00



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CORPORACIÓN REGIONAL DE ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

350

CRISTINA... LA CRUZ
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución y la documentación sustentatoria a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, para su conocimiento y Registro en el SINABIP.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

